ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN Y RELACIONES INTERINSTITUCIONALES CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. CO1.PCCNTR.7298144 DEL 24 DE ENERO DE 2025, SUSCRITO ENTRE LA CORPORACIÓN JUEGO Y NIÑEZ Y LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO INFORME DE SUPERVISION No. 4.

En Bogotá D.C., a los 15 días del mes de diciembre de 2025, JULIO CÉSAR LÓPEZ OSPINA, director de Participación y Relaciones interinstitucionales en calidad de Supervisor del Convenio de Asociación No. CO1.PCCNTR.7298144 con suscripción del 24 de enero de 2025, presenta el informe de supervisión No. 4, con el fin de verificar las actividades desarrolladas en cumplimiento de lo establecido en el convenio mencionado, cuyas condiciones generales se enuncian a continuación:

OBJETO:	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros en la implementación de las estrategias de fortalecimiento familiar y construcción de ciudadanía en los colegios de Bogotá.
FORMA DE PAGO:	DESEMBOLSO DE LOS APORTES: Los recursos de la SED serán transferidos al ASOCIADO mediant desembolsos realizados por el Sistema Automático de Desembolsos de l Secretaría de Hacienda Distrital SHD, en la cuenta indicada por EL ASOCIA DO previa presentación del informe de ejecución y la certificación del supervisor; así Un PRIMER DESEMBOLSO por el VEINTE PORCIENTO (20%) del valor del aporte de la Secretaría de Educación del Distrito, contra entrega aprobación por parte del supervisor de TRES (3) productos: plan de trabajo, un cronograma de actividades y un documento con la verificación con las hojas de vida del equipo de trabajo para desarrollar el convenio. Un SEGUND O DESEMBOLSO por el TREINTA PORCIENTO (30%) del valor del aporte de la Secretaría de Educación del Distrito, contra entrega aprobación por parte del supervisor de Un (1) producto: primer informe de reporte de avance correspondiente al 50% del plan de trabajo de la implementación de las acciones de las estrategias al Proceso de Construcción de Ciudadanía en las 80 IED priorizadas; Proceso de Implementación de la Estrategia de Fortaleci mi ento Familiar en las 81 IED priorizadas y las redes famili ares participantes. incluidos los soportes técnicos y financieros. Un TERCER DESEMBOLSO por el TREINTA PORCIENTO (30%) del valor del aporte de la Secretaría de Educación del Distrito, contra entrega y aprobación por parte del supervisor de un (1) producto: Segundo informe de reporte de avance correspondiente al 90% del plan de trabajo de la implement ación

	de las acciones de las estrategias al Proceso de Construcción de Ciudadanía en las 80 IED priorizadas; Proceso de Implementación de la Estrategia de Fortalecimiento Familiar en las 81 IED priorizadas y las redes familiares participantes. incluidos los soportes técnicos y financieros.

	- Un CUARTO DESEMBOLSO por el VEINTE PORCIENTO (20%) del valor del aporte de La Secretaría de Educación del Distrito, contra entrega y aprobación por parte del supervisor de un (1) producto: .Informe final con los resultados, soportes técnicos y financieros y (i) Documento de sistematización de la implementación de las estrategias de construcción de ciudadanía y fortalecimiento familiar; (ii) Documento de lecciones aprendidas, conclusiones y recomendaciones a partir de las implementaciones de las estrategias; (iii) base de datos de participantes en la implementación de las estrategias
, VALOR CONTRATADO	El presupuesto oficial total estimado del convenio corresponde a la suma de TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/CTE., ($3.832.000.000). Ese valor incluye cualquier clase de gravamen impuesto, tasa, contribución o tributo en general que se cause o se llegare a causar en tal evento EL ASOCIAD O se obliga a asumirlo, así como los costos directos e indirec t os que se ocasionen para la ejecución de este. APORTES DE LAS PARTES POR PARTE DE LA SED: Se hará un aporte en dinero correspondiente a la suma de DO MIL SEISCIEN TOS OCHENTA Y DOS MILLON ES DE PESOS MCTE ($2.682.000.000). Los recursos del presente convenio corresponden a los asignados a la Secretaría de Educación del Distrito a través del proyecto de inversión. 8031 “Implementación de Programa de Convivencia y Salud Mental en las Comunidades Educativas y Entorno Priorizados en Bogotá" por valor de $2.682.000.000, amparados por los certificado de disponibilidad presupuestal (CDP) Nos. 390, y 391 del 11 de enero de 2025. POR PARTE DEL ASOCIADO: Se hará un aporte en dinero correspondiente a la suma de MIL CIENTO CINCUENTA MILLON ES DE PESOS M/CTE., ($1.150.000.000), de acuerdo con la propuesta económica presentada, atendiendo a lo establecido en el Decreto 092 de 2017.

PLAZO PACTADO	El plazo del convenio será hasta el 15 de diciembre de 2025 a partir del acta de inicio, previo cumplimiento o de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
FECHA DE INICIO:	3 de febrero de 2025
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN	15 de diciembre de 2025
MODIFICACIONES	Modificación No. 1, por la cual se modifican los numerales 9.1.1 CONFORMACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO y 9.2.1 CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES del documento denominado Estudio Previo que hace parte integral del Convenio de Asociación No. CO1.PCCNTR. 7298144 de 2025.
SITUACIONES PARTICULARES RELACIONADAS CON LA EJECUCION	Al finalizar las actividades realizadas en las instituciones educativas, se pudo constatar que se implementaron las actividades propuestas en el cronograma, logrando cumplir con lo acordado. Se logró además realizar la articulación entre los equipos territoriales para el buen desarrollo del convenio.
CONCEPTO SOBRE LA FORMA Y CONDICIONES EN LAS QUE SE VIENE CUMPLIENDO EL CONVENIO O CONTRATO	Se observa en la ejecución de las actividades disposición para el cumplimientoo y agilidad en la organización de las actividades, por lo tanto, se ha implementado sin ninguna situación que altere la ejecución del convenio
SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES QUE ESTIME PERTINENTES	Estrategia Construcción de Ciudadanía: Desde el acompañamiento técnico realizado a la ejecución del convenio se pudo constatar el cumplimiento del 100% de las actividades propuestas en el cronograma, en las tres líneas implementadas en el marco de la estrategia de construcción de ciudadanía, trabajando en el aula con docentes, así como estudiantes en las líneas de cultura política y cultura de paz. En la línea de fortalecimiento de habilidades socio emocionales con docentes se realizaron 6 encuentros de formación en las 80 IED focalizadas y 3 encuentros de acompañamientos situados con las y los docentes participantes. En dichos espacios se observó que se pudieron integrar de manera consciente la importancia de las habilidades socioemocionales en su vida personal y profesional, fortaleciendo su capacidad de autorreflexión y generando prácticas más sensibles y coherentes frente a los desafíos de su cotidianidad educativa, incorporando los contenidos de la malla de aprendizajes en la práctica en el aula. Desde este componente fue entregada la caja de herramientas con experiencias por curso de vida y ciclo educativo, consolidando un total de 50 experiencias para trabajar las habilidades socioemocionales.

En cuanto a la línea de cultura de paz, se conformaron 62 grupos con estudiantes de las 62 IED formación que escogieron esta línea de acción. Con estos grupos se realizaron 4 encuentros de formación en los cuales se observó que mediante el proceso se fortalecieron su capacidades reflexivas al identificar y valorar acciones cotidianas que contribuyen activamente a la construcción de paz, mejorando la convivencia y promoviendo relaciones interpersonales más respetuosas dentro del entorno educativo. Adicionalmente, se realizaron 2 seminarios de cátedra de paz en articulación con los profesionales de la SED. Por último, se informa que se realizaron actividades para la conmemoración de los hitos de paz, en las cuales de implementaron experiencias en torno a: Dia Internacional de las víctimas de desapariciones forzadas, Semana por la paz, Día Nacional de las mujeres Buscadoras y Día de la reconciliación y la paz en Bogotá.

En cuanto a la línea de cultura política, se conformaron 19 grupos con estudiantes en las 19 IED donde se implementó la línea. Con estos grupos se desarrollaron 4 encuentros de formación en los cuales se observó el fortalecimiento en las y los estudiantes de la comprensión sobre la importancia de reconocer tanto sus propios derechos como los de su comunidad, asumiéndose como sujetos de derechos capaces de ejercer agencia y tomar decisiones informadas que contribuyen a la garantía y protección de dichos derechos. Adicionalmente se implementaron 3 asambleas de Guardianes de la Constitución, en articulación con la Corte Constitucional.

En cuanto a las acciones afirmativas con los pueblos Rrom e indígenas se informa lo siguiente:

Pueblo Rrom: se logró la implementación del encuentro distrital con niñas, niños y jóvenes del pueblo Rrom el 21 de octubre en el colegio Feliza Bursztyn y e encuentro intergeneracional el 20 de octubre en la casa Gitana. También se entregó la propuesta metodológica para seguir trabajando con el pueblo.

Cabildos indígenas en el distrito: Se definió junto con la SED un plan de trabajo o que incorpora las acciones de gestión, articulación y encuentros de indagación con el cabildo Muisca de Suba. Este plan, fue validado en el comité técnico del día 29 de septiembre, el cual viabilizó el avance de la gestión con la comunidad. Se proyectaron 2 encuentros de indagación, programados para el 1 y 8 de noviembre que se llevaron a cabo sin ningún contratiempo.

Estrategia de fortalecimiento familiar:

Se implementaron las líneas de acción de Orientación familiar, Nidos de escucha, Centro de orientación familiar y trayectorias educativas. A continuación, se expone las principales conclusiones de la implementación.

Orientación familiar: se implementaron encuentros 1280 encuentros con grupos de padres, madres y cuidadores en las 80 IED priorizadas en la vigencia.

	En estos espacios se abordaron temas tales como recomendaciones claves para lograr una crianza amorosa y respetuosa, fomentar la empatía, ayudarles a ponerse en el lugar del otro, reconociendo emociones y opiniones. Promover la comunicación asertiva, animarlos a expresar lo que sienten con respeto, poniendo límites con firmeza y amabilidad. Escuchar activamente, enseñarles a mirar a los ojos, comprender lo que la otra persona siente y validar sus emociones. Buscar soluciones juntos, invitarlos a pensar en opciones, proponer ideas y construir acuerdos para sentirse mejor. En cuanto a los centros de orientación familiar -COF, Se logró la vinculación de 751 familias para el acompañamiento, asesoría y atención en los 18 COF que se dotaron y se pusieron en marcha desde el 15 de mayo hasta el 28 de noviembre. Nidos de escucha: se implementaron 6 encuentros en cada uno de los 20 Nidos de escucha en las localidades y 6 encuentros con los Nidos palenqueros . Adicionalmente, se programaron encuentros en 13 Nidos de escucha en el mes de diciembre para la implementación de actividades para la prevención del uso de la pólvora. Trayectorias educativas: Se logró la caracterización de las madres, padres y cuidadores frente a sus intereses para la vinculación a los cursos ofrecidos por el SENA para complementar los procesos de trayectorias educativas. A partir de lo anterior, se logró el acompañamiento y fortalecimiento de las habilidades socio emocionales en 15 cursos dictados por el SENA.

LOS DEMAS ASPECTOS QUE CONSIDERE RELEVANTES PARA EL CONOCIMIENTO E INFORMACI ON DEL ORNADOR DEL GASTO	Sin información adicional relevante por informar.
SUPERVISOR	Director de Participación y Relaciones Interinstitucionales

El supervisor certifica que la CORPOR ACI ÓN JUEGO Y NIÑEZ entregó los productos definidos para el cuarto desembolso

-Informe final con los resultados, soportes técnicos y financieros. Documentoinforme

técnico, disponible en el siguiente enlace: InformeTécnico100%Ejecucion.docx

-Documento de sistematización de la implementación de las estrategias de construcción de ciudadanía y fortalecimiento familiar, disponible en el siguiente enlace:

DocDeSistematizaciónSubsanado.pdf

-Documento de lecciones aprendidas, conclusiones y recomendaciones a partir de las implementaciones de las estrategias base de datos de participantes en la implement ación de las estrategias, disponible en el siguiente enlace:

DocumentoLeccionesAprendidas.pdf

-Base de datos de participan es en la implement ac ión de las estrategias disponible en el siguiente enlace: BaseDeParticipantesSinRepitencias.xlsx

Los productos definidos para el cuarto desembolso fueron entregados a satisfacción y de conformidad con lo estipulado en el estudio previo y en el anexo técnico, por esta razón se procede a autorizar el desembolso No. 4 que corresponde a la suma de QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE., ($ 536.400.000), dando cumplimiento a la forma de pago pactada.

Supervisor

NOMBRE: JULIO CÉSAR LÓPEZ OSPINA
CARGO: Director de Participación y Relaciones Interinstitucionales

Proyectó: Marisol Montealegre Rodríguez - Contratista DPRI

Revisó y aprobó:

Adriana Sánchez Diaz	Apoyo a la Supervisión componente técnico - Contratista DPRI	
Carolina Ochoa Ávila	Apoyo a la Supervisión componente jurídico - Contratista DPRI	SCOA
Juan Carlos Sánchez	Apoyo a la Supervisión componente e financiero - Contratista DPRI	
Efraín Ochoa	Contratista DPRI	
Alexandra Sanabria	Contratista DPRI	